



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

Escuela de Historia  
Centro de Investigaciones Históricas de América Central  
Postgrado Centroamericano en Historia  
Número especial de Diálogos. Revista electrónica de Historia



El papel de la prensa en la construcción de la identidad nacional a principios del siglo XIX en las regiones de México. El caso de Guadalajara.

Miembros del Consejo Editorial:  
Dr. Ronny Viales, Dr. Juan José Marín

Editores Técnicos:  
Allan Fonseca, Andrés Cruz, Gabriela Soto

**X** 9° CONGRESO  
CENTROAMERICANO  
DE HISTORIA  
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409- 469X

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008  
Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008



[www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr](http://www.novenocongreso.fcs.ucr.ac.cr)



## **El papel de la prensa en la construcción de la identidad nacional a principios del siglo XIX en las regiones de México. El caso de Guadalajara.**

Dra. Celia del Palacio Montiel.

Departamento de Estudios de la Comunicación Social  
Universidad de Guadalajara  
Paseo Poniente 2093  
Jardines del Country  
Guadalajara, Jalisco, México  
C.P. 44260  
Tel: 52 33 38 23 76 31  
52 33 38 23 75 05  
[celiadelp@yahoo.com.mx](mailto:celiadelp@yahoo.com.mx)

El objetivo de este trabajo es el análisis del papel que juegan tanto la prensa como otros impresos en la formación de la opinión pública en Guadalajara, en particular en la discusión de asuntos concernientes a la identidad nacional y el nuevo país en formación, en los primeros años de vida independiente, momento crucial ya que

...durante este tiempo se configuran claramente las fuerzas históricas, los grupos de intereses y las correspondientes tendencias ideológicas que habrán de predominar luego durante todo el siglo XIX. Estas fuerzas protagonizarán una ardorosa pugna en la que están en juego las incipientes concepciones de la sociedad, de la economía, del estado y de sus instituciones que estas fuerzas sustentan.<sup>1</sup>

¿Por qué ocuparse de este tema? En las publicaciones analizadas, se evidencia una preocupación fundamental por el papel que les corresponde en el nuevo país en formación. Y la mayoría de ellas se considera precisamente, vocera de la opinión pública, representante de ella o más aún, formadora de la misma.

Este es un concepto que no se puede cambiar por otro, no se puede llamarlo “corriente de opinión” ni simplemente “opinión”. Si las fuentes se refieren claramente a la “opinión pública”, es ese el concepto que ha de definirse, aunque de manera sucinta y precisar dentro del contexto presente. El concepto se refiere a cosas muy precisas que se definirán en este momento.

A la idea de opinión pública está unida la de “espacio o esfera pública”, a la que todo el mundo tiene acceso y que se construye con cada conversación entre individuos, cuando abandonan su vida privada y se interesan por cosas comunes o públicas. El espacio público político se construye cuando estas cosas públicas se refieren a la vida y el desempeño del estado. El poder del estado no es parte del espacio público, sino más bien su eterno contrincante. La opinión pública se refiere entonces a las tareas de crítica y el control que los ciudadanos ejercen de modo informal -y formal durante las elecciones-, sobre el poder estatal. El espacio público, así, se encuentra entre el Estado y la sociedad y en donde el público es el sostén de la opinión.

Los ciudadanos se comportan como un público cuando y sólo cuando, sin que nadie los obligue, es decir, bajo la garantía de reunirse libremente, puedan expresar y publicar su opinión sobre asuntos del interés común. Dentro de un público amplio, esta comunicación necesita de medios determinados que permitan tanto su conocimiento como su salida

---

1 Orrego Matte, La Educación en Jalisco. Antecedentes históricos hasta 1834. Guadalajara, Ude G., 1982, p.6

pública. Los medios de comunicación son ahora los medios del espacio público.<sup>2</sup>

La opinión pública se crea de acuerdo a su propia idea, bajo el presupuesto de un público que razona y reflexiona. “La esfera pública burguesa puede ser concebida, sobre todo, como la esfera de individuos privados que se convierten en un público... a fin de confrontar a las autoridades. Su medio de confrontación no tenía precedentes: el uso público de la razón”.<sup>3</sup>

Las discusiones públicas que convierten el ejercicio del poder político en uno de los temas de crítica no existieron siempre, sino que surgieron en una etapa de la historia de la sociedad burguesa y sólo gracias a un conjunto de intereses llegaron a formar una parte del estado de derecho. Tanto la diferenciación de las esferas como la existencia de una opinión pública y un espacio público, son el resultado de procesos políticos, sociales y económicos determinados. Antes de que los individuos privados lucharan por el espacio público con temas políticos, se fue creando una esfera pública apolítica, que hacía reflexiones críticas sobre sí misma. Esta nueva sociedad civil, tenía como centro vital la ciudad y no ya la corte, en la ciudad, designaba una esfera pública muy temprana con instituciones como salones y las “sociedades de mesa” (*tischgesellschaften*), posteriormente cafés, donde se discutían los asuntos de interés común.

La creación de un espacio público tiene varias características fundamentales: es la reunión de *individuos privados* en condiciones de *igualdad*, para discutir cuestiones de *interés común*, en un clima de *apertura* donde tales temas sean *accesibles* a todos.

Nosotros en este trabajo hacemos una distinción entre los “ciudadanos” y los “lectores”. No todos los lectores se convierten automáticamente en ciudadanos. En las primeras constituciones modernas, el catálogo de las secciones de los derechos fundamentales es un reflejo del modelo liberal del espacio público.

La opinión pública surge como un proceso largamente gestado, de contenido político, así como un producto de factores sociales y políticos, económicos, ideológicos, canalizados, percibidos y difundidos en todas las formas comunicativas conocidas en aquellos tiempos.

Consciente de la influencia que lo escrito, multiplicado por la imprenta, tenía en esa sociedad alfabetizada, en España, el Consejo de Regencia no vaciló en considerarlo como preparación indispensable para las victorias militares. Los insurrectos mexicanos no utilizaron

2 Jürgen Habermas. “El espacio público”, “*Öffentlichkeit*” (ein Lexikonartikel), *Fischer Lexikon, Staat und Politik*, 1964 p. 220-226. Traducción de José María Pérez Gay. *Revista Nexos* México, N.- 224, Agosto 1996, p.70-75.

3 Jürgen Habermas, *The structural transformation of the public sphere. An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Cambridge, MIT Press, 1991, p.27



en la misma época un lenguaje diferente cuando escribieron un poco más tarde: “El auxilio de la imprenta nos es quizás de mayor necesidad que las bocas de fuego”.<sup>4</sup> La palabra opinión, una de las palabras claves de la política moderna, invadió rápidamente el discurso patriótico. La voz de la nación que rechazaba al usurpador y proclamaba su fidelidad al rey cautivo, su acción unánime para luchar contra el invasor, se convirtieron en la voluntad del pueblo, en la nación que actuaba. Los autores de esta transformación eran los hombres de la palabra y del escrito: las élites intelectuales modernas. Minoritarios al principio, esos hombres que habían interiorizado la política moderna y las ideas de la Revolución Francesa, se reagruparon en las formas de sociabilidad moderna. Son ellos los que dominaban el lenguaje del “ciudadano”, del “despotismo” y de la “libertad”. Ellos, los que ocupaban con frecuencia los puestos más importantes de la progresivamente creada propaganda patriótica, como Quintana, oficial mayor de la Junta Central. A través de ellos, el nuevo lenguaje y el debate sobre la opinión, revolucionario por su objeto, pasaron a primer plano de la escena. La opinión pública comenzó a jugar un papel legitimador de la voz -de la voluntad- del pueblo. Se franqueó así el umbral más allá del cual se entraba ya en la política moderna.

En México, la imprenta se convirtió en tribuna de combate ideológico de opinión independiente debido principalmente a la “libertad política de la imprenta” proclamada por la Constitución de Cádiz. A lo largo del siglo XIX, el desarrollo de los gobiernos populares exigió a la gente informarse mejor sobre lo que estaba sucediendo y le ayudó a hacerlo proporcionando escuelas y facilitando la distribución de los periódicos y éstos, disponiendo de ciudades llenas de gente de la cual un cierto porcentaje sabía ya leer y sentía la necesidad de información política para participar en el gobierno, el periódico se desarrolló gracias a la poderosa levadura tanto de la revolución industrial como de la revolución política democrática.<sup>5</sup>

Otros elementos determinantes de la mutación del pensamiento en estos años son: la proliferación de los impresos y la expansión de las nuevas formas de sociabilidad, que aunque ya existían con anterioridad, se multiplicaron. Con ellos nace la “opinión pública moderna” y lo que Habermas designa como “el espacio público político”.

En España, el hundimiento del absolutismo permitió a los grupos literarios que operaban

4 Correo Americano del Sur, 25 feb 1813. Cit. Miquel i Vergés, La Independencia Mexicana y la prensa Insurgente, México, INEHRM, 1985 p. 17.

5 Wilbur Schramm, “El desarrollo de la comunicación con el público” Cit. en Rivadeneira, La opinión pública. Trillas, México, 1990 p.95

en forma de sociedades donde se discutían hechos y medidas tomadas por el gobierno, el salir a la luz, constituir un “espacio político público” mediante dos vías diferentes y paralelas: la de las sociabilidades y la de los impresos. La proliferación de impresos y periódicos con fines patrióticos, fue causada por la desaparición de la censura. Esta nueva prensa dio a muchos de sus miembros la oportunidad de exponer públicamente sus ideas, aunque con gran prudencia al principio para no herir la sensibilidad de unos lectores que seguían refiriéndose a imaginarios y valores tradicionales. Los grupos modernos, obsesionados por la urgencia de lo que había que llevar a cabo, se dotaron de órganos de expresión para exponer sus ideas. Aunque para encontrar una opinión pública moderna ya constituida con una pluralidad de periódicos de tendencias diversas, habría que esperar hasta el verano de 1810 y sobre todo, hasta después de la reunión de las cortes de Cádiz, en otoño de ese mismo año.

Antes de esa época de madurez, tres periódicos desempeñaron -por su precocidad, por la calidad de sus redactores y por su difusión- un gran papel en la evolución de los espíritus. El Semanario Patriótico, El Espectador Sevillano y El Voto de la Nación Española. Estos dirigieron la mutación ideológica de las élites. En ellos se encuentra no sólo un testimonio sobre la cronología de esta mutación, sino también la estrategia empleada para fomentarla y una exposición muy acabada y completa del proyecto de la revolución hispánica. Había un contraste con las ideas dominantes de las élites. Este contraste explica la prioridad pedagógica de estos periódicos: transmitir las nuevas ideas y provocar la mutación ideológica de la modernidad. Como había sucedido en España, en México (y en Guadalajara) en los años posteriores, la prensa cantaba alabanzas a la opinión pública, “más fuerte que la autoridad malquista y los ejércitos armados”, sin embargo esta opinión pública no era el reflejo del sentir de la sociedad sino un ente moral que la prensa expresaba pero que en realidad la precedía.<sup>6</sup> Los redactores se consideraban los guías de la opinión pública, más aún, como los demiurgos que iban a crearla a partir de la masa de las preocupaciones comunes. Conscientes de la distancia que separaba sus ideas de las de la mayoría de la población, utilizaron una estrategia gradual, una didáctica, para ir imponiendo poco a poco sus ideas.

Frente a la irrupción de la política moderna en la península, la Nueva España apareció

---

6 “No hay mejores medios que los que proporciona la imprenta de los papeles periódicos, destinados por su naturaleza a excitar, sostener y guiar a la opinión pública”, es una de las muchas maneras en que esto se expresa en los periódicos. La frase pertenece al Semanario Patriótico. prospecto. N.-1. pero hay numerosos ejemplos en los órganos que nosotros estudiamos.

durante mucho tiempo como una región muy tradicional. Los conflictos y las tensiones existían en un grado tal, que desembocarían en la gran insurrección de 1810. Pero durante bastante tiempo, el conflicto se desarrolló en el antiguo marco, el de la “guerra de palabras”, el de un mundo anterior a la política moderna. Sólo progresivamente sería franqueado el umbral, gracias a la llegada en mayor escala de los impresos que transmitían el eco del debate peninsular. Esta problemática fue abordada en el libro La Disputa por las Conciencias, donde se estudió en relación a los contenidos de los periódicos como El Despertador Americano, que utilizaban todavía esta manera tradicional para instar a la gente a participar de la revuelta, mientras que después, aunque se siguieron tratando los mismos temas “tradicionales” como la religión, ya no se abordaron en la prensa de la misma manera: los periódicos lo hicieron críticamente, cuestionando el papel de la religión en el nuevo país en formación.

Guadalajara resulta un lugar especialmente interesante para estudiar el surgimiento de la opinión pública a pesar de no ser el lugar donde se inició la discusión pública de los asuntos -ésta se inició en la ciudad de México-, sin embargo sí fue el punto central de la discusión en torno al federalismo y, por esas mismas fechas, en torno a la relación entre iglesia- estado. El federalismo presentó características particulares en Jalisco, de la misma manera que su clero.

Las cortes de Cádiz formaron un nuevo nexo directo e institucional entre España y las Colonias. Esto les dio a los americanos la seguridad para tratar los asuntos políticos de igual a igual, así, la discusión en España propició una modernización ideológica más acelerada en México que incidió en el deseo de discutir públicamente los asuntos políticos.

La llegada de la imprenta a Guadalajara respondió a las necesidades sociopolíticas de las élites ilustradas de informarse y documentar las discusiones en espacios propicios para ellas. De este mismo modo, se creó la necesidad de reimprimir un periódico español que defendía las ideas más progresistas del momento: el Semanario Patriótico. Gracias a la libertad de imprenta instituida por la Constitución de Cádiz, existió una gran proliferación de impresos de todo tipo tanto en México como en Guadalajara aunque se dio una particularidad en esta ciudad: los impresos de este periodo no son predominantemente religiosos como en otras partes del país, sino que abundan los de temas políticos. Esto evidencia un marcado interés por la cosa pública y una transición a la modernidad. Aunque el discurso de los siguientes periódicos que se publicarían en Guadalajara todavía se sitúan en esta transición: defensa de las corporaciones como la Iglesia, ataques y defensas contra los agravios recibidos y apelación al espíritu patriótico.

En esta transición entre lo que se ha llamado el “periodo del patriotismo vulnerado” y “los inicios de la discusión política moderna”, se encuentra El Despertador Americano. Hay que puntualizar que a pesar de que se afirma que la libertad de imprenta fue general a partir de la promulgación de la Constitución, esto se vio matizado en Guadalajara por la presencia de José de Cruz en el gobierno local. Así, los impresos que surgieron, eran de repudio hacia la causa independiente y de apoyo a la Constitución como El Telégrafo de Guadalajara y El Mentor de la Nueva Galicia.

Aunque los grupos de discusión existían informalmente desde antes de la independencia, fue hasta consumada ésta y con la reinstalación de la Constitución de Cádiz y la libertad de imprenta, que la discusión pública de los asuntos de interés se reactivó. Surgieron así grupos más organizados de sociabilidad en Guadalajara como la Sociedad Patriótica (1821) y posteriormente la Sociedad Guadalarés de los Amigos Deseosos de la Ilustración (1822). En estos mismos años se inició el debate a través de la prensa de los temas que preocupaban más al país naciente: la forma de gobierno, las relaciones iglesia estado y la expulsión de los españoles.

La autonomía de la región dirigida por Quintanar resultó en la promulgación del federalismo, lo cual trajo discusiones y pugnas con el poder central, situación que se prolongó hasta mucho después de la destitución del gobernador. Esta toma de posición del gobernador frente a las autoridades centrales influyó en las publicaciones, en su número y en su manera inflamada de tratar los temas políticos. Se ha tratado de ocultar la filiación iturbidista (es decir, el apoyo al depuesto emperador Iturbide, poco popular en la historia posterior de México) de la élite tapatía, así como de negar la participación que pudo tener Quintanar en la conspiración para hacer regresar al emperador, sin embargo, existen muchas pruebas que pueden conducir a afirmar que en efecto Quintanar estaba implicado, pero en la misma medida que el resto de la élite de Guadalajara.

Es necesario recalcar las nuevas circunstancias posteriores a 1821 que produjeron alteraciones en la vida cotidiana de los tapatíos: cambios en las costumbres hogareñas y en los mecanismos de subsistencia, nuevas formas de diversión, de transporte, de proceder religioso, de educación y trato con visitantes que comenzaron a llegar de otros lugares del país y del extranjero con motivo de la guerra de independencia y posteriormente la llegada de comerciantes panameños. Estos cambios son fundamentales para explicar el interés de los tapatíos en “la cosa pública”, se estaba caminando hacia la esfera pública.

Es fundamental tomar en cuenta el grado de alfabetización que tenía la población mexicana

en estos años. En Guadalajara, es imprescindible hablar del grado de alfabetización de la élite, que no de la generalidad de los habitantes. A pesar de las opiniones en torno a la gran alfabetización que tenía lugar en México y en especial en Guadalajara, las cifras mismas nos dicen que sólo una cuarta parte de la población infantil recibía educación en esa ciudad (mencionamos, con toda la precaución que nos despiertan las cifras, a 1,450 niños alfabetizados de los 4,863 que existían en edad de recibir educación -entre 7 y 16 años- en 1800, que estaban asistiendo a las 14 escuelas, varias de las cuales eran gratuitas). Además, el hecho de recibir educación elemental, no puede garantizar la calidad de la misma ni el posible interés posterior de estos niños por la lectura o siquiera por participar en las discusiones, no ya políticas sino culturales.<sup>7</sup>

También es necesario hacer mención a los grupos que se reunían a discutir las noticias. Se conoce por ejemplo la tertulia en la farmacia de Arezpachoga, donde se reunían algunos miembros de la clase acomodada a conspirar a favor de la independencia, así como de los suscriptores del Diario de México, entre los que se contaban clérigos de alto rango y funcionarios públicos. Todos ellos permitían que otros se reunieran en su casa u otro lugar a leer y comentar las noticias publicadas por éste. Así mismo se sabe que “un grupo de personas interesadas” costearon la reimpresión del Semanario Patriótico. Guadalajara contaba con una élite ilustrada y se había creado ya la necesidad de informarse y discutir las noticias, creciendo poco a poco la inquietud de hacer esto último públicamente: los primeros periódicos que se publicaron, incluían secciones donde los lectores podían participar enviando cartas y opiniones diversas.<sup>8</sup> En los papeles que se analizaron, alrededor de 1810, se exigía el derecho de tratar los asuntos políticos de manera abierta.<sup>9</sup>

Francois Xavier Guerra sostiene que existía una amplia alfabetización en la Nueva España, la cual dio sentido a la imprenta, esa nueva arma de los partidarios de la Independencia. La audiencia de México decía que “los folletos sediciosos e incendiarios eran distribuidos hasta

7 Cfr. Carmen Castañeda, La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821, México, El Colegio de Jalisco-El Colegio de México, 1984 p. 209.

8 “¿No es significativo que el Diario de México haya previsto ya buzones destinados a recoger artículos, informaciones, y anuncios de los lectores?”, se pregunta agradablemente sorprendido Francois Xavier Guerra, Modernidad e Independencias México, Fondo de Cultura Económica, 1992. p.294

9 Cfr. La Disputa por las conciencias, los inicios de la prensa en Guadalajara, 2001, de mi autoría. Para la realización de ese trabajo, se tomaron en cuenta 44 órganos de prensa entre 1809 y 1835, así como 287 folletos, algunos anteriores a 1809 así como otros no publicados en Guadalajara pero que armaron una polémica con los que ahí aparecieron, en torno a los acontecimientos de esa ciudad o bien que tuvieron una gran circulación en ella.

en las casas más pobres y humildes”.<sup>10</sup> Acoto, sin embargo, que la distribución, la publicación, no equivale a la lectura necesariamente. Los autores de estos escritos eran intelectuales: letrados, curas, estudiantes. Probablemente los lectores eran también de esta misma clase. No se puede asegurar una lectura “masiva” de estos materiales, aunque hayan estado dirigidos originalmente a otras clases. En ese momento, la difusión descendente de la nueva cultura política no estaba más que en sus comienzos, sobre todo cuando la restauración del absolutismo en 1814 tanto en España como en América privó a los liberales de los medios de acción públicos. Habría que esperar a la revolución liberal española de 1820 para que comenzara de nuevo el proceso: papel motor de la España peninsular, multiplicación de las publicaciones políticas en ambos lados del Atlántico, movilización y aculturación de la sociedad por las élites intelectuales. La opinión pública, que no era más que un esbozo en 1814, nació verdaderamente entonces gracias al crecimiento de formas modernas de sociabilidad. Se entró entonces de verdad en la modernidad política, por lo menos en lo que concierne a las élites: periódicos de opinión, debates constitucionales de alta calidad, esbozos de partidos. En este contexto debemos entender la creación en Guadalajara de las primeras sociedades patrióticas y literarias, que aunque no tienen el fin expreso de discutir asuntos de política, cumplen con el requisito antes apuntado por Habermas respecto a la sociabilidad indispensable y antecedente de un verdadero público. Diversos autores han querido probar que hacia 1820 hubo acceso progresivo de una parte del pueblo urbano al nuevo universo político, tomando como evidencia el lenguaje popular que las élites se esforzaron en emplear en sus panfletos, sin embargo, en mi opinión, esto no puede ser una prueba concluyente.

Todo el proceso de la Independencia exige para poder ser enteramente comprendido, la existencia de una modernidad cultural y técnica previas. Es verdad que la sociedad seguía siendo una sociedad del antiguo régimen, pero es la modernización cultural rápida la que hizo posible tanto la propagación de una revuelta de tipo antiguo como el acceso de las élites intelectuales a la cultura política moderna, gracias a la influencia ejercida sobre ellas por los revolucionarios peninsulares.<sup>11</sup> Es importante sin embargo entender que esta modernidad no está necesariamente

10 Guerra trata de probar el alto grado de alfabetización con “la guerra de propagandas que libraron a partir de 1810 insurgentes y realistas”, el dean del capítulo de México en 1811 se inquieta por “la multitud de pasquines, cedulillas, cartas y otros arbitrios para inficionar la lealtad y el patriotismo de los americanos, especialmente de los indios y rancheros”. Guerra, *op. cit.* p.280. Posteriormente cita escritos en español y en náhuatl, publicadas tanto por los insurgentes como por el virrey Venegas. *Idem.*

11 *Idem.* p.318

acompañada de avances en la transformación de los modos de producción que pudieran incidir en la transformación cultural de las masas. Hablamos entonces de una modernización tomada desde afuera y no originada por el avance propio de estas sociedades.

Otros conceptos importantes son aquellos relacionados con los lectores de los periódicos, a fin de poder responder a preguntas como: ¿Quiénes podían constituir el público de los periódicos, sin descartar que la lectura tiene ocultos caminos? ¿Son los lectores exclusivamente estos “individuos privados” que señalamos más arriba, es decir los “ciudadanos”? ¿O el público lector va más allá, al verdadero “pueblo”? Estas son algunas preguntas fundamentales para entender el papel de la prensa en el momento estudiado, contrastándola con la función que la misma prensa se atribuye. En mi trabajo citado, se comprobó que sí había lectores en Guadalajara, así como abundantes lugares propicios para la divulgación de las lecturas. Lo que parece un salto cuantitativo muy peligroso es convertir a estos posibles lectores y “lectores indirectos” en miembros de la “opinión pública” articulada. Receptores pasivos, tal vez. Receptores en proceso de transformación, si se quiere, pero de ello a “ciudadanos”, capaces de articular una opinión en la prensa, hay una distancia cualitativa importante.

Parece pertinente hacer un par de reflexiones en torno a conceptos fundamentales para la comprensión de este problema, además de lo ya dicho más arriba. Sobre los ciudadanos: la Constitución del Estado de Jalisco de 1824 hace una clara diferenciación entre los Jaliscienses y los Ciudadanos Jaliscienses. Mientras que los dos comparten el carácter de “ser nacidos o avecindados en el estado”, a diferencia de los primeros, los últimos deben reunir varias características: ser mayores de veintiún años, estar libres de deudas públicas, tener un empleo, oficio o modo de vivir conocido, no haber sido procesado criminalmente y saber leer y escribir.<sup>12</sup> Estos ciudadanos, son los que pueden incidir en la opinión pública, son los que utilizan el periódico para formar y dirigir la opinión y a quienes el periódico está destinado para consolidar una facción o modificarla. Los “jaliscienses”, aunque sean lectores de los periódicos, no podrán vincular el debate de las ideas con la acción real. Son el pretexto, son lectores a los que el periódico se propone convencer de los argumentos de la facción o grupo del que es vocero, a los que quiere ilustrar y educar, hacer conscientes de derechos y deberes, es decir, a los que pretende convertir mágicamente en ciudadanos, falacia absoluta porque ni legal, ni materialmente pueden serlo. No se puede negar el interés que existe en incorporar a las clases más populares a la

12 La Constitución de Jalisco de 1824. Notas de Manuel González Oropeza. Guadalajara, U. de G., 1993, p.37

lectura no sólo de periódicos sino de folletos sobre todo, en el periodo de estudio. Estos últimos, están redactados en forma de diálogos o bien de pequeñas historias cuyos personajes principales son tipos del pueblo, sobre todo rurales como el cura de la aldea, el ranchero, a los que se contraponen los catrines de la ciudad. Siempre la sabiduría popular vence a los argumentos rebuscados de los “sabelotodos”. Sin embargo no se puede decir que aunque destinados a este tipo de público, efectivamente llegaran a sus manos o fueran leídos por ellos. Se tienen pruebas ciertas en cambio, de su lectura en los círculos cultos de los “ciudadanos”.

Existieron diferentes niveles de lectura de los periódicos: El nivel privado, por parte de los ilustrados. El nivel de lectura en pequeños círculos ilustrados donde se daba un debate real en torno a lo que se publicaba. El nivel público, en plazas y calles. A cada uno de estos espacios de lectura pertenecen actores diferenciados, con un tipo de consumo diferente. Para los que debaten, la prensa sirve como un instrumento de formación de opinión y de consolidación de facciones, mientras que para los sectores populares, la prensa es un medio de información, de transmisión de noticias y un receptáculo de las opiniones de las diferentes facciones. Al primer grupo pertenecen los que la Constitución declara “Ciudadanos Xaliscienses”, mientras que en el segundo grupo se encuentran los simples “Xaliscienses”.

En estos últimos años, se ha dado una inquietud entre sociólogos e historiadores en torno a esta cuestión. Fernando Escalante Gonzalbo afirma que en el México del siglo XIX no existían los ciudadanos, basándose en la concepción habermasiana presentada arriba, Escalante afirma que no se había dado en México en aquel momento el proceso de individuación frente al poder, de tal modo que el conjunto de esos individuos pudieran acceder al espacio público hasta aquel momento ocupado por estamentos o corporaciones.<sup>13</sup> La autoridad política no representaba a un conjunto de ciudadanos, sino que servía como mediadora de una trama conflictiva de cuerpos y comunidades, de señores y caciques. En ese sentido, no existía el público en México.<sup>14</sup> La idea no es del todo novedosa. Como acota Brading, desde 1880 Ignacio Ramírez dijo: “Tenemos república e instituciones, pero no tenemos ciudadanos”, refiriéndose a la incapacidad de la gente de entender los textos de sus constituciones y mucho menos de ejercer sus derechos y convertirse en actores de esa vida política,<sup>15</sup> es decir, convertirse en público, entrar a la esfera pública política.

13 Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios*. El Colegio de México, México, 1992. p.38

14 *Idem* p.128

15 David Brading, *Apogeo y Derrumbe del Imperio Español*, México, ed. Clío, 1996.

Otro concepto básico al que me refiero aquí, es el de pueblo. Se entiende como aquella parte de la población que no son los ciudadanos, es decir, en términos de la Constitución del estado, los simples xaliscienses. Es un concepto más problemático de lo que se cree. Coincido con Brading en afirmar que las doctrinas del liberalismo no dieron lugar al pueblo en Latinoamérica,<sup>16</sup> Guerra es de la misma opinión:

Para las élites hispanoamericanas, hasta bien entrado el siglo XIX, el pueblo no existe todavía. El pueblo ideal no puede confundirse con la plebe de las ciudades, ni con los campesinos ignorantes, en especial si son indígenas. Ese es el mundo de la “plebe”, de la “chusma”, de lo “vulgar”. Entonces para crear un pueblo habrá que trabajar valiéndose de la educación, de la destrucción de los viejos actores colectivos, de la igualdad cívica, etc. Mientras tanto el gobierno es propiedad de los patricios: los miembros más antiguos e ilustres de la ciudad, con sólido prestigio de sus antepasados, fortuna, cultura a influencia social. Ellos son el pueblo político que habita las constituciones...<sup>17</sup>

Añado: ese es también el pueblo a quien se dirigen los periódicos. Casi con esas mismas palabras, más de alguna publicación, justifica el papel preponderante de la élite en la toma de decisiones y clama por un papel pasivo para las mayorías. El pueblo, sin embargo, existe como elemento de negociación<sup>18</sup> y como pretexto de representación. Los periódicos no dudan en afirmar en repetidas ocasiones que están expresando “la voluntad del pueblo”.<sup>19</sup>

16 Idem. Aunque este no es un problema particular de Latinoamérica. Jefferson se quejaría mucho antes respecto a la representatividad del sistema inglés. “¿Puede aducirse alguna razón para explicar por qué 160 000 electores en la isla de Gran Bretaña deben legislar por cuatro millones de individuos en los estados de América, cuando cada uno de ellos es su igual en virtud, entendimiento y fuerza física?...” Thomas Jefferson, Una visión General sobre los derechos de la América Británica (julio de 1774).

17 Francois Xavier Guerra. “Las Metamorfosis de la Representación en el siglo XIX” en Georges Couffignal (Comp) Democracias Posibles, el desafío latinoamericano. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 1993. p.51-52

18 Cfr. Torcuato S. Di Tella, Política Nacional y Popular en México, 1820-1847. México, Fondo de Cultura Económica. 1994. El autor trata ahí la presencia de la potencial amenaza de las clases populares sobre la élite. La presencia de las masas ejerce un papel estratégico en el proceso político, la cual muchas veces se recalcó en la prensa, de manera amenazante.

19 Reyes Heróles también menciona este punto. El sí concede que el pueblo tiene una participación importante, incluido en ella por “la anémica y minoritaria clase media”, única que aceptó los planteamientos de las Cortes de Cádiz. “Y es que uno de los méritos de los liberales mexicanos fue hacer coincidir la persecución de sus fines con necesidades concretas de amplios grupos de población”. La clase media con habilidad, hace que las masas engruesen el liberalismo para alcanzar objetivos concretos. Sin embargo reconoce también: “es obvio que las masas no llegan al liberalismo por seguir su programa. Al iniciarse la independencia sólo 30,000

Los periódicos lejos de estar dirigidos al “pueblo” como ellos mismos lo plantean en sus prospectos y sus artículos, están dirigidos al selecto círculo de los ciudadanos. Los simples jaliscienses -los analfabetas, los no propietarios, los delincuentes, los que no tienen medios de sobrevivencia estables- no pueden opinar, están ausentes de la discusión, están ahí para “ser ilustrados”.

Si se está de acuerdo con estos planteamientos, no se puede considerar la presencia de un “público” generalizado de ciudadanos lectores de los periódicos. Pero tampoco se puede afirmar que no existe la opinión pública. Existe, con todas las limitaciones a que remiten los conceptos más arriba definidos. ¿A quién corresponde la opinión pública? ¿Qué tan pública es la opinión? Estas preguntas son pertinentes en el contexto del nacimiento de la prensa en Guadalajara, donde los periódicos afirman reproducirse ampliamente y donde se trenzan en discusiones abiertas sobre los temas candentes del momento. La opinión pública no tiene que ser la opinión de todos, ni siquiera de la mayoría.

Existe un ensayo de opinión pública, sólo que los integrantes de ella son unos pocos: la élite que pretende convencer y transformar a la masa en público. Se dio el debate abierto en las páginas de los periódicos representantes de una y otra facciones. En los momentos en que la opinión pública se ejerce enteramente, los periódicos deben reflejar los distintos puntos del debate. En el caso de esta naciente opinión, los órganos reflejaban mayormente uno de los puntos, con el cual se identificaban. Era una prensa partidista.

Los alcances de estos periódicos como vehículos de la opinión eran limitados, debido a que su público, como se vio, era restringido de entrada. La prensa, se dijo, era de los ciudadanos. Ellos eran quienes se expresaban ahí y finalmente los destinatarios. Este objetivo de la prensa permanecía implícito, mientras que el que se expresaba era el de “educar, ilustrar” al pueblo. La prensa en este sentido es también el objeto de que se vale esta élite progresista que adoptó las ideas del liberalismo europeo, especialmente el español, para formar un nuevo país en donde el pueblo, “la masa ineducada” debía educarse para ponerse a la altura de los nuevos tiempos. A pesar de que “el pueblo” es constantemente mencionado en todas las fuentes, éste se encuentra ausente de la verdadera discusión. A pesar de que una de las principales funciones que se plantea

---

mexicanos sabían leer. Una amplia difusión del liberalismo era imposible y la misma estratificación social del país lo estorbaba. Pero había objetivos concretos del liberalismo que sí llegaban a las masas”. Afirma que esto se hizo a través de los folletos que “por su estilo y por los problemas concretos a que se refería, tocaba fibras populares”. Reyes Heróles, *El Liberalismo Mexicano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994, T.I. p.XI y XII.

la prensa en estos momentos es “formar la opinión pública” e “instruir al pueblo”, para el ejercicio de sus derechos y asumir la soberanía,

Se podía declarar la soberanía popular más fácilmente que volver efectivamente popular el ejercicio de la soberanía. En la práctica, legislatura y cabildo eclesiástico podían manejar los asuntos del país sin un recurso constante a la opinión e inclinaciones de la mayoría. La legislatura absorbía el poder soberano del pueblo civil no menos que el cabildo eclesiástico lo hacía para el pueblo fiel.<sup>20</sup>

La representación no era directa o efectivamente realizada por el pueblo. Como dijimos más arriba, en un país en formación, donde la representatividad misma era muy cuestionable, en ausencia total de una cultura política que la hiciera posible para los mismos ciudadanos, los simples “xaliscienses”, en efecto estaban ausentes de la discusión. La representación era llevada a cabo por las corporaciones y los grupos de poder. Estos son quienes se expresan en la prensa.

El nacimiento de la opinión pública en Guadalajara es un tema que no ha sido tocado con frecuencia y atañe a la historia de la cultura y la historia social de la prensa.

Los años veinte se convertían así en un periodo apasionante en que algunos fomentaban la sensación de una mudanza dramática y definitiva en la vida de México. La declaración de la soberanía popular, moderada primero por la instauración del imperio, pero plena enseguida por la proclamación de la república federal en 1824, reflejaba y a la vez promovía una nueva relación entre la sociedad y “la cosa pública”(…) Tuvo como consecuencia tal visión de las cosas que el escrutinio de las cuestiones políticas se volviera abierto y amplio, llegando a abarcar la organización social, la definición de la nacionalidad, los retos por afrontar y las metas por cumplir.<sup>21</sup>

En el periodo que va de 1808 a 1824, tuvo lugar el proceso de configuración inicial del ideario del liberalismo en México,<sup>22</sup> éste se expresó de una manera desordenada, virulenta, confusa, en

20 Brian Connaughton, *Ideología y Sociedad en Guadalajara*. México, Conaculta, 1992, p. 323

21 *Idem.* p.182

22 Reyes Heróles hace una periodización clara respecto del liberalismo mexicano: habla de un primer periodo que denomina el de los orígenes, de 1808 a 1824. Aquí se lleva a cabo el proceso de recepción y configuración inicial del ideario del liberalismo. El segundo periodo, lo llama el de las realizaciones, hasta llegar a la plenitud del liberalismo mexicano, obtenida durante la Guerra de Tres Años. Como año clave, establece el de 1861, cuando Juárez expresa la necesidad de no limitarse a defender sus legítimas instituciones, sino de conquistar nuevos principios. Este periodo lo alarga hasta 1873, cuando se incorporan los principios liberales a la

la prensa. No sería sino hasta el momento de las realizaciones que esta disputa fructificaría. Hemos documentado en otros trabajos la disputa, su confusión, su virulencia, pero también la libertad para expresarse por primera vez.

En las primeras décadas de vida independiente, impera el desorden, florece la discusión y la confusión de aquéllos a los que por primera vez se les concedía la palabra y cómo pretendían determinar la mejor manera de gobernarse, en esas discusiones se plantean los límites de la autoridad central respecto a la estatal, los límites de la religión y del gobierno...

Se estaba arribando asimismo a un modo de expresión propia, tratando de demostrar que no se era afrancesado, ni español y aún más, tratando de cimentar su pertenencia no sólo a la nación mexicana que en esos momentos estaba aún en construcción y se veía muy ambigua y lejana, sino a la región, al estado de Jalisco.<sup>23</sup> Puede decirse que a través de los órganos de prensa se configuró también la identidad regional.

En la ciudad de Guadalajara existían ya los elementos para la formación de este tipo de sociabilidad moderna que llevó a la necesidad social de publicar periódicos: existía un sector de la población suficientemente alfabetizado, con los medios económicos necesarios y con ciertos usos y costumbres que permitían pensar en el nacimiento de una opinión pública. Hay que enfatizar, sin embargo, que éste era un sector de la población. Estos usos y costumbres no eran de todos, no se habla aquí de una clase media extendida como podría ser el público del siglo XX, sino de los grupos de la élite que podían publicar, que tienen interés no sólo de sacar a discusión estos asuntos públicos sino de enarbolar la opinión y dirigirla. Esto, en una ciudad que se distinguió por su capacidad económica y desarrollo inusitado, intentos de autonomía desde antes de la Independencia y posibilidad real para llevarla a cabo por las facilidades de que disfrutaba: tenía a finales del siglo XVIII una universidad, una imprenta, una aduana, una casa de moneda y en la primera década del S. XIX su propio puerto de acopio: San Blas. Todo ello reforzó el espíritu de autonomía que se vino a reflejar en el periodismo tapatío.

Las leyes de imprenta si bien determinaron en muchos casos la aparición o desaparición de órganos de prensa, únicamente pueden comprenderse en su contexto político y así, se puede ver de qué manera la ley se aplicaba con más o menos rigor, se reforzaba o se anulaba. Se

---

Constitución. Cfr. Reyes Heróles. *Op. cit.*, p. XVI.

23 Brian Connaughton llega a la misma conclusión para los impresos de otras partes del país. Predomina el espíritu regionalista antes que el nacional. Cfr. "Ideología y Sociedad" Ponencia en el Seminario La Cultura del Libro en México. Guadalajara, 12 y 13 de septiembre de 1996.

descubrió la relación de interdependencia entre los diferentes elementos en juego: política, economía, cultura e instrucción, legislación, prensa de México y el resto del país y prensa de Guadalajara, y de ese modo se pudo definir mejor la agenda de esta última y comprender sus objetivos y motivaciones.

Por otro lado, se ha probado que existía una circulación considerable de los periódicos, así como una disponibilidad económica y tecnológica para la adquisición de los mismos. Se manejan algunos lugares comunes respecto a la prensa como aquél que dice: “El periodismo decimonónico no se caracterizó por su gran alcance geográfico o demográfico y sí por su carácter principalmente político”.<sup>24</sup> La prensa tapatía de este periodo tiene un alcance geográfico insospechado. Asimismo, frente al carácter exclusivamente político que se le atribuye, se ha hecho poco caso de los contenidos noticiosos y a los tiempos de circulación de la información que podrían ser sorprendentes, así como redes de información de alcance nacional.<sup>25</sup>

Los contenidos de los impresos se dividieron en tres apartados: forma de gobierno, relaciones Iglesia-Estado y la cuestión de los españoles a fin de documentar el debate, probar que en efecto, existió en la prensa una discusión abierta de los temas que antes habían permanecido en privado. La prensa sirvió de foro, de espacio público para reflejar los puntos de vista de las diferentes facciones en pugna: centralistas, federalistas; defensores y detractores de la Iglesia; españoles y mexicanos. En estos órganos de prensa se perfilan los problemas más acuciantes del periodo: la necesidad de conformar un nuevo país: la forma de gobierno que debía prevalecer, las leyes que habrían de regirlo, así como el papel que debía tomar la religión en ese nuevo estado. La disputa fue desordenada, pero tiene el inmenso valor de haber sacado a la esfera de lo público la discusión de temas relacionados con la moral pública, con las virtudes cívicas, con el derecho a practicar la religión de una manera más libre, cuestionando la disciplina, el mismo dogma y la conciencia incipiente de nacionalidad frente al otro: “el español, el coyote”, poniendo en duda los derechos y prerrogativas que ya se daban por sentadas en los viejos tiempos.

De ahí que el problema del Patronato se haya vuelto de vital importancia y uno de los más relevantes en la agenda periodística. Dentro de ese nuevo país, también habría de tomar

---

24 Magdalena González Casillas, *Historia de la Literatura Jalisciense en el siglo XIX*, Guadalajara, UNED, 1987 p. 64-65. Enrique Sánchez Ruiz y Gilberto Fregoso. *Prensa y Poder en Guadalajara*. Guadalajara, UdeG.1993 p.15

25 Para mayor información al respecto, Irma Lombardo en su libro *De la Opinión a la Noticia*, México, ed. Kiosko, 1992, se ocupa de modificar algunos de los postulados hasta ahora tomados como incuestionables en torno al nacimiento de la “noticia” como tal, paralelo al periodismo industrial de principios de siglo XX.

gran importancia el papel de uno de los estados: Jalisco, habría que definir hasta dónde llegaría su soberanía y sus atribuciones. Problema, por cierto, de muy difícil solución y que habría de mantener ocupados a los intelectuales durante buena parte del siglo diecinueve. En el caso especial de Jalisco, donde la propuesta del federalismo le hizo estar a la cabeza de los sucesos políticos en toda la República, tanto la prensa como la folletería se convirtieron en armas de combate fundamental, tanto de defensa como de ataque a esta forma de gobierno. La virulencia de la prensa expresa la fractura de una sociedad desunida por cuestiones políticas y económicas. Los grupos no eran compactos, no eran perdurables, se expresaron de distintos modos, incluso contradictorios, según conviniera a sus intereses y sorpresivamente, con el mismo discurso.

La prensa sirvió como palestra fundamental de expresión de diversos grupos en ciertos momentos claves. El problema central para definir a los grupos en cuestión, es el nuevo orden institucional. En él, se puso en duda quién disfrutaría de los bienes. En un país federalista, serían los estados quienes lo hicieran y particularmente, las oligarquías regionales, éstas lucharían por expresar y defender sus intereses, así como convencer y ganar adeptos para su causa a través de los impresos. ¿Cuánto de esto se logró? ¿Cuál fue la influencia real de estos medios en la sociedad de ese momento? Es difícil determinarlo más allá de la especulación.

Con base en lo anterior, se puede decir que la prensa en Jalisco no siguió una sola corriente, sino diversas tendencias, según las personas que estaban detrás de ella, defendiendo intereses muy concretos que no pueden definirse tajantemente. La prensa ocupa un papel central en el debate entre diversos grupos de la oligarquía<sup>26</sup> de Guadalajara y posteriormente entre estos y las emergentes clases medias. Se encontraban entre los órganos impresos a los voceros del alto clero de Guadalajara que asimilando las reformas borbónicas “se colocó en el cambio

---

26 Se define oligarquía como: “aquellos sectores de la población capaces de leer y escribir y relacionados estrechamente con el poder político. Podrían intervenir en los procesos que determinaban más nítidamente la instancia política de la sociedad publicando ideas y refutando a las de sus contrarios. Si bien se trata aquí de una capa minúscula del conjunto social, no por ello deja de percibirse que es precisamente la capa que -mientras menos democracia efectiva haya- estructura las directrices mayores de la sociedad en cuestión de cultura, política y normas socioeconómicas. Es la capa que intelectualmente ejerce el control de las estructuras hegemónicas en relación con el resto de la población, con variable pretensión de reflejar y representar los intereses del conjunto. Portavoces de la institucionalidad remanente o portavoces autonombrados de la transformación o conservación de ésta, son caballeros en una lid en la cual se pretende definir los destinos de todos”. Brian Connaughton. *op. cit.*, p.55. Según Carmen Castañeda, esta oligarquía siempre se quedó al margen de los cambios sociales, afirmando que durante la Independencia, los miembros tapatíos de ella, no participaron más que en una minoría y siempre trataron de obstaculizar el proceso. Carmen Castañeda. “Una élite y su participación en la Independencia”, *Lecturas Históricas de Guadalajara Educación y Cultura*. México, INAH 1992, T.IV, p. 195-213

y se volvió portador de él”, en ellos se expresaron las transformaciones paulatinas que tuvo el discurso de la Iglesia, modernizándose también a fin de adaptarse y sobrevivir.<sup>27</sup>

La prensa de ese periodo tenía como fin, por un lado, dar a conocer las nuevas instituciones y defender el sistema político que se quería adoptar, el federalismo, (El Iris de Jalisco, principalmente) así como el de ilustrar, ordenar los conocimientos y saber con qué se contaba para la formación de la nueva nación (La Estrella Polar).

Después de 1824, los primeros golpes a los viejos grupos de poder comenzaron a darse: en la disputa por el Patronato, a raíz de la promulgación de la Constitución de Jalisco y su artículo 7 que establecía que el estado debía ocuparse de los gastos del culto. Hecho que entre otros, produjo la mayor cantidad de impresos del periodo en ese año. La prensa tomó los dos bandos, mientras que en el Plan de Instrucción Pública y la creación de nuevas instituciones de enseñanza como el Instituto del Estado, la prensa tuvo un papel importante de defensa y apoyo a la instrucción y la modernización de las instituciones. Entre 1824 y 1828 se dio con mayor fuerza la apertura de la discusión. La participación pública para influir a la opinión fue enorme y la discusión turbulenta.

La libertad de imprenta fue usada por los opositores para probar lo malo que era el gobierno, lo tiránico, lo poco que se concedía en realidad a la libertad. Así, fue atacado desde Jalisco el triunvirato de Negrete, Bravo y Victoria en 1823 y una vez más, el gobierno de Bustamante en 1830 en una campaña de prensa que Ignacio Cañedo apoyaba. Finalmente se hizo lo mismo para denostar el gobierno de Pedro Tamés, por parte de los defensores del centralismo y de la Iglesia. En realidad se escribió mucho más de lo que se quiso aceptar. El investigador se encuentra frente a un corpus enorme de impresos de todas las tendencias. Las contradicciones entre los periódicos al respecto, llevan a ver cuáles eran las motivaciones de los defensores de la libertad de imprenta, que lejos de ser algo abstracto, tenían bases ancladas en las atribuciones del estado frente al centro o la filiación anti- iturbidista o anti- escocesa de los órganos en cuestión.

La actitud adoptada frente a uno de los periodistas más agresivos de la época: Anastasio Cañedo demuestra, por una parte, la agresividad del centro hacia Jalisco, con su detención arbitraria por orden de Lucas Alamán, y posteriormente, queda demostrado un cambio de actitud de la Iglesia, quien permitió los ataques de Cañedo durante más de dos años antes de llevar a

<sup>27</sup> El estudio sistemático y detallado de esta transformación del discurso en el clero de Guadalajara es el libro de Brian Connauhton ya citado.

cabo ninguna acción represora en su contra. Esto también demuestra lo poco articulados que estaban en realidad los mecanismos de represión contra los ataques de la prensa.

Todos los órganos de prensa de la época fueron elaborados en talleres artesanales en papel importado, caro y malo, que causó muchos problemas a sus editores por su alto costo y las dificultades en su distribución y transporte. Sus precios fluctuaron entre los dos reales (25 centavos) y medio real (seis centavos) el ejemplar, precios muy similares a los que tenían los periódicos del resto del país. No pueden considerarse muy altos, pero no estaban tampoco al alcance de la mayoría: (un maestro que ganaba cinco pesos a la semana, tenía que gastarse el diez por ciento de su sueldo en un periódico bisemanal). Estaban costeados por sus dueños y por las suscripciones, o bien, subrepticamente por el gobierno o la iglesia, ya que no contaban con otros medios de financiamiento como la publicidad. Circularon profusamente por todos los lugares de la región a donde llegaba el servicio de estafeta y se sabe que cruzaron frecuentemente las fronteras del estado y del país.

Sus tirajes pueden calcularse entre 300 y 500 ejemplares en promedio para los más populares, mientras que los más modestos, se conformaron con 120 a 150 ejemplares. Existieron pocos diarios, debido a la falta de profesionalización de los encargados de los periódicos y muy probablemente a la falta de un público lector suficiente que apoyara a este tipo de publicación. La periodicidad promedio de estos órganos fue el semanario, aunque los periódicos más polémicos fueron trisemanarios. Los contenidos de los periódicos se basaban en otros periódicos adquiridos en canje y algunas veces en libros. Casi siempre una sola persona -el editor o director- se ocupaba del resto de los contenidos: artículos de fondo y editoriales.

Ante la dificultad de averiguar los nombres de la mayor parte de los dueños y editores de papeles públicos, sólo puede decirse a partir de lo que se sabe, que algunos de ellos -los más furibundos- fueron extranjeros, uno sólo perteneció a la oligarquía local y los demás, a la clase media ilustrada en expansión, mientras que los impresores -a excepción del primero- fueron todos tapatíos.

Los lectores directos son muy pocos. Si partimos de la lista de los 133 suscriptores de El Mentor de la Nueva Galicia, la mayor parte eran religiosos, militares, funcionarios públicos, profesionistas y comerciantes; otros eran maestros, nobles o de profesiones no determinadas. Hay también lectores indirectos que conocen los contenidos de los impresos aunque no los lean, a través de la lectura en voz alta o de comentarios. Esto sucedía en distintos lugares, desde los

ambientes cultivados hasta la misma calle a través del voceo.

Sin duda el público de los periódicos es restringido de entrada, como se dijo más arriba. Es verdad que existe una considerable alfabetización en Guadalajara y una necesidad de informarse y participar, sin embargo, la lectura de los órganos periodísticos debe dividirse en varios niveles, y según los actores de estos niveles, es el uso que se da a lo leído. Reiteramos la diferencia entre los ciudadanos destinatarios de las publicaciones y los receptores de las noticias, diferencia además perfectamente explícita en los periódicos mismos: quienes verdaderamente pueden participar de la opinión y pueden actuar como un público, son los ciudadanos: mayores de veintinueve años, con empleo o modo de vivir conocido, libres de deudas, que no hayan sido procesados y que sepan leer y escribir (un 10 o 15% de la población, según afirma Pedro Pérez Herrero). Para ellos, el periódico actúa realmente como un reflejo de la opinión pública: SU opinión. Este tipo de lectores son a su vez escritores de los papeles públicos o bien inciden de alguna otra manera en el rumbo de la opinión. A ellos se dirigen los periódicos para hacerles conocer derechos y deberes o para solicitar su colaboración. Uno de los ejemplos más claros de ello, es El Polar. Para los otros, los simples jaliscienses, “la clase más numerosa”, “el pueblo”, los periódicos tienen la misión de formar la opinión, convencer de las bondades de una u otra facción, informar de lo que sucede, convertir a “la masa amorfa que vive en el siglo X” en un verdadero público. Por lo menos esa es la intención explícita: uno de los objetivos en los periódicos es “conformar a la nación a partir de hombres más o menos ignorantes, más o menos estúpidos, con mucho trabajo, gran desvelo y mucha pena”. Aunque en realidad los periódicos están claramente dirigidos a los ciudadanos, a los que pueden actuar, transformar las cosas. Este es el “pueblo” de la prensa. A los simples jaliscienses, se les conmina a dejar los asuntos públicos en manos de los ilustrados que saben cómo dirigirlos. Los editores se reconocen democráticos y liberales, pero no lo suficiente para querer “un gobierno de todos por todos”.

Algunos de los objetivos no siempre explícitos de estos órganos de prensa eran los siguientes: crear adeptos a una idea determinada: la independencia, la sujeción a España, el sistema federal. La contraparte, combatir las ideas, los “errores de los últimos siglos”. Ilustrar, formar opinión. Legitimar, por ejemplo la jura de la Constitución de Cádiz o el gobierno pro-centralista de Romero. Observar imparcialmente la marcha de los gobernantes, que tal vez sea el objetivo más claro de los órganos de la opinión pública, síntoma inequívoco de la modernidad de esta prensa. En torno a este punto, es necesario destacar la aparente imparcialidad de estos

periódicos (El Iris de Jalisco y El Nivel sobre todo) en los momentos de crisis. El Iris no dudó en publicar los manifiestos de los jefes militares contrarios sin dar su versión propia o tomar partido, lo mismo haría con las noticias de la muerte de Iturbide, o bien, El Nivel, en su manejo de los asuntos relativos a la iglesia, los cuales resuelve a través de opiniones de terceros. Esto marca una diferencia importante frente a los periódicos anteriores como El Despertador o El Mentor, así como una verdadera entrada al reino de la opinión pública donde uno de los requisitos es precisamente la “imparcialidad” aunque sea ficticia. Otro de los objetivos es hacer públicas las leyes, las discusiones del congreso, los avisos y comunicados, aunque no siempre con los nobles propósitos de Thomas Paine, sino con el más pedestre objeto de ahorrar en la publicación por separado de listas diversas y comunicados que por ley debían hacerse públicos. Y finalmente, excitar a la participación (de los ciudadanos) en los asuntos públicos como las elecciones.

La incipiente modernidad de estos órganos también se expresa a través de los temas tratados: la mayor parte de los periódicos son políticos, y los otros temas que se trataron como el papel de la mujer en la nueva sociedad y la salud pública, evidencian un paso más hacia la modernidad.

De los temas políticos abordados en la prensa, sólo se analizaron los más relevantes como la forma de gobierno, en torno a esta discusión, se repartieron los escritos en tres subtemas fundamentales: temas relativos al gobierno representativo, forma que deben adoptar las leyes y la defensa del federalismo en Jalisco.

Sabemos que el federalismo jalisciense fue causado por el deseo autonomista de una poderosa oligarquía que tenía los medios económicos y sociales para plantearlo, sabemos que sus principales propugnadores estaban inmersos en una cultura política lo suficientemente progresista para plantear los cambios y sabemos que el momento de sus inicios estuvo contaminado por el iturbidismo, que su principal apoyo, Quintanar, así como una buena parte de la clase política de Guadalajara estaban en pugna abierta contra el centro, contra el gobierno de Bravo y Negrete y a favor del regreso de Iturbide.

En la prensa del periodo se reflejó el iturbidismo ciertamente, así como el apoyo irrestricto al federalismo, No se encontraron pruebas de la resistencia a dicho sistema hasta 1834, cuando cayeron los gobiernos de Tamés y Cumplido y subió el prosantanista Romero. Hasta entonces se dejan oír las voces que apoyan el centralismo. Esto se hizo incluso con el mismo discurso federalista: en este sentido se da una curiosa circularidad, así como Maldonado comienza en

1811 diciendo que el pueblo no estaba preparado para ser libre por encontrarse en la infancia, los centralistas que se expresan en El Reformador Federal (1834) terminan asegurando la infancia del pueblo respecto al sistema federal. Así como los federalistas habían asegurado que la soberanía radicaba en la nación y que la ley era la expresión de la voluntad popular a fin de lograr el sistema republicano federal, los centralistas en 1834, expresan que si la soberanía está en el pueblo, éste expresa su voluntad al abolir las elecciones locales y adoptar a los gobernantes centralistas y no dimanados del sufragio.

No se vislumbra, sin embargo, como en el caso de la iglesia o los españoles, una verdadera disputa a nivel local. Los autores se están defendiendo claramente de las tendencias de afuera. Lo mismo sucede con la masonería: nadie dentro de Guadalajara ataca a los yorkinos, que además están presentes en todos los escaños del poder local. La prensa tapatía, fundamentalmente yorkina, encontró su némesis en la escocesa del centro. Hasta 1834 se evidencia también la presencia de sus enemigos, sólo entonces, los escoceses encontraron voces de defensa en Guadalajara.

No se puede sostener que haya sido unánime el apoyo. Más bien la censura fue muy efectiva y la libertad de prensa, tan sonada, no funcionó para todos. Sólo se anunció airadamente la falta de libertad de prensa cuando se ejerció la represión contra el federalismo y las autoridades locales en 1831, con Bustamante en el poder central y un militar, el jefe político Inclán, a nivel local. Dicha falta de libertad no debió ser tan absoluta, ya que la misma Gaceta del Gobierno -auspiciada por el gobernador Ignacio Cañedo, último reducto del poder de la oligarquía local- fue la que la denunció. Es muy interesante ver también que en todos esos años, ni siquiera la Iglesia, que no dudó en defenderse en otros ámbitos, se atrevió a atacar el federalismo jalisciense. Así, puede hablarse de un bloque defensivo del federalismo, una alianza para protegerlo frente al centro, de la mayor parte de los grupos de poder locales, (la Iglesia estaba muy ligada a los grupos oligárquicos locales y se puede considerar parte de ellos) por lo que pudo ejercerse más fácilmente la censura con los pocos disidentes.

El tema Iglesia-Estado merece otro acercamiento. No queremos ahondar demasiado en las causas concretas de los disturbios en su relación con el nuevo estado mexicano, simplemente mencionaremos que entre ellas, se encuentran la confusión de jurisdicciones resultante de este nuevo orden institucional que tuvo que enfrentar, la falta de un obispo en Guadalajara entre 1824 y 1831 que dirigiera la defensa, causa y razón de los excesos en la disputa o bien las continuidades procedentes de las Reformas Borbónicas, origen de los primeros límites al poder

eclesiástico tanto en España como en sus colonias. Tampoco queremos abundar en la presencia extendida del jansenismo, tanto entre los atacantes como en los defensores de la Iglesia, sino para detectar su presencia en los papeles públicos.

En ellos, se dio una verdadera disputa, pudieron tratarse asuntos tradicionalmente privados e “intocables” de manera pública. Esta disputa y tratamiento se dio en parte, creemos, debido a la presencia del jansenismo en el seno mismo de la Iglesia, así como en el afán de transformación de la misma, situándose en el cambio, aunque sin saber bien a bien cómo hacerlo. La misma iglesia debe haber considerado útil ventilar algunos de los oscuros abusos que tenían lugar en su interior, algunas de las prácticas que resultaban ya anquilosadas y absurdas, aunque siempre dentro de ciertos límites. Lo grave fue cuando esos límites se transgredieron. El caso más claro de esta tolerancia fue la Junta Eclesiástica reunida en contra de Anastasio Cañedo (El Polar) que sólo se realizó dos años después de continuos ataques de éste a la Iglesia y que incluso ya en el momento de celebrarse, el acusado fue defendido por los miembros más progresistas del clero que se burlaron de los procedimientos.

En torno a la Iglesia, al igual que en el caso de la discusión por las leyes, sucedió algo digno de tomarse en cuenta: el miedo era que la discusión se desbocara, que los asuntos por fin hechos públicos fueran incontrolables porque “el cuerpo social no podría subsistir viéndose repentinamente agitado por elementos heterogéneos que antes no conocía”. Así, el error era hacer esos asuntos públicos, tanto en este como en otros temas, el pueblo no debía intervenir demasiado. Es muy interesante cómo todos están de acuerdo (desde el presbítero más reaccionario hasta el mismo Polar) en que el pueblo tiene que ser ilustrado, educado, pero sólo los especialistas (“la clase ilustrada”, dicen los civiles, “los filósofos”, dicen los clérigos) están capacitados para gobernar, para hacer las leyes, para discutir el dogma. El “pueblo”, los “fieles”, deben simplemente dejarse conducir.

Es importante reiterar este punto, así como las precisiones que hicimos más arriba en torno a la circularidad de los discursos utilizados para defender o atacar cierta forma de gobierno. Podría parecer que tanto centralistas como federalistas, defensores y atacantes de la iglesia, manejan el mismo discurso, provinieran de las mismas fuentes (y así es, en buena parte, la mayoría de estos ilustres pensadores proceden de los mismos colegios, tuvieron los mismos maestros y leyeron los mismos libros). Esto debe prevenir a la tentación de hacer categorizaciones fulminantes de “Iglesia vs. Jacobinos” o “centralistas vs. Federalistas”.

En el tema de los españoles, lo que sobresale es lo furibundo de los ataques a través de la prensa contrapuesto a la poca efectividad de las leyes que decretaron la expulsión. La realidad era que de haberlas llevado a cabo puntualmente, la economía del estado se hubiera visto seriamente dañada. Asimismo se evidenció cierta intervención del centro para impedir expulsiones, sin embargo creemos que lejos de ser una imposición de fuera, la misma oligarquía jalisciense estaba demasiado comprometida con los peninsulares para hacer efectivos los ataques verbales. Tal vez se evidenció a través de estos últimos la clase media en expansión y uno más de los afanes de progreso, sobre todo, la presencia yorkina (compuesta precisamente por una gran parte de esa clase media ilustrada) en los puestos de poder, queriendo ganar los espacios que los españoles tradicionalmente habían ocupado sin tener tanto qué perder con la expulsión como las viejas oligarquías relacionadas y emparentadas con los peninsulares.

En la prensa se vislumbra esta disputa también casi sin antagonistas locales -excepto el coronel Fernández Aguado en 1824, español ya muy asimilado a la cultura y vida locales, que incluso había combatido a favor del federalismo jalisciense-, sino como defensa a los ataques de la prensa de la capital, El Sol, sobre todo. En esta disputa como en las otras, el pueblo es arrastrado. Se dice que se expulsa a los españoles “por voluntad del pueblo”, del mismo modo como se proclamó el federalismo o se defendieron o atacaron los privilegios de la Iglesia, momento en que el pueblo toma el nombre de “los fieles”.

La opinión pública no puede reflejarse en los periódicos, ya que recién se está formando, pero sí se expresa a través de un debate público en las páginas de los periódicos representantes de una y otra facciones. Los periódicos son el único medidor de esta opinión pública en ese momento, el otro son las elecciones, (elemento que no tomamos en cuenta) y que fueron ejercidas, evidentemente por los ciudadanos. Para poder apreciar la influencia de los periódicos como órganos de la opinión pública, hay que estudiar a los lectores -pocos- y los lectores indirectos. Sí existió una respuesta de algunos de los lectores directos que expresan su pensamiento a través de otros escritos y acciones concretas. Sin embargo medir la influencia de los periódicos y otros papeles en los lectores indirectos es muy difícil. No se sabe qué acciones concretas, además del discurso que no ejercen, pueden haber tomado como para calificarlos como verdaderamente influidos por lo que se dice en los papeles públicos. Las votaciones no cuentan, porque ellos no votan, no existen otro tipo de organizaciones no gubernamentales, las revueltas populares tal vez podrían ser un indicativo, ya que el único recurso de expresión es la violencia, aunque en muchos



casos están dirigidas por caudillos como Gordiano Guzmán con una línea definida. Como estudió Escalante Gonzálbo y los otros autores citados más arriba, muchos de los movimientos de este tipo durante todo el siglo XIX, obedecieron a intereses particulares que tenían más que ver con el clientelismo y los grupos de poder que con la voluntad del pueblo. El pueblo está afuera de la decisión, es usado para justificarla, pero no tiene influencia alguna para cambiarla.

Queda aún mucho por averiguar sobre los usos de los papeles públicos en México y en especial de Guadalajara, queda mucho qué decir sobre los lectores posibles y la influencia de los periódicos en las acciones concretas de la población. Los estudiosos de las lecturas y los lectores en los últimos tiempos, coinciden con los estudiosos de la comunicación que desde hace años estudian las representaciones. La lectura de cualquier material incide en la representación hecha por cada lector de la realidad. Sin embargo es sumamente difícil averiguar la influencia de los periódicos sobre las representaciones de la gente en el siglo XIX y puede caerse en muchas especulaciones sin objeto. Hasta no encontrar maneras más concretas de averiguar y estudiar estos aspectos, será mejor dejarlos cautelosamente de lado.

Creo, sin embargo, que los periódicos y otros papeles públicos circulantes durante los primeros años de vida independiente, son una fuente de conocimiento invaluable en torno a la formación de identidades, así como para un acercamiento sistemático a las prácticas de sociabilidad y la apertura de la esfera pública en las regiones de México y el resto de América Latina.